

Informe de Gestión: Secretaría del Consejo Superior (2022-2026)

Resumen

Durante este período, la gestión del Consejo Superior se caracterizó por la reafirmación del sistema de cogobierno, la búsqueda de consensos y la modernización administrativa para el funcionamiento del cuerpo bajo la modalidad híbrida.

Los pilares fundamentales de este periodo incluyen:

- **Hitos Históricos:** La realización de la Asamblea Universitaria, tras 10 años de postergación, y la aprobación de la nueva Estructura Orgánico-Funcional (EOF).
- **Reforma Estatutaria:** La incorporación de la interculturalidad, la perspectiva de géneros y ambiental como ejes rectores de la identidad universitaria.
- **Modernización Digital:** La implementación del "Despacho Digital" y la adecuación de salas de reuniones para el funcionamiento híbrido (presencial y remoto) del Cuerpo.
- **Innovación Electoral:** La adopción de la Boleta Única Papel (BUP), optimizando la logística electoral.
- **Crecimiento Legislativo:** Eficiencia en el tratamiento de los temas entrados y en la protocolización de ordenanzas en tiempo y forma.

1. Fortalecimiento del Cogobierno

Asumimos el compromiso de revitalizar el cogobierno universitario mediante el diálogo y la búsqueda de consensos, lo que se tradujo en el funcionamiento pleno del Cuerpo, con la participación comprometida de todos los claustros.

- **Consenso Técnico-Político:** Se consolidaron los "despachos por unanimidad preferencial", que evidencian que el debate sustancial y los acuerdos se producen en las comisiones antes de llegar al plenario.
- **Participación y quórum:** Se garantizó un quórum permanente en las comisiones y sesiones, a partir del compromiso destacado de consejeros, consejeras y autoridades de todas las unidades académicas.
- **Soporte técnico:** La Secretaría brindó asistencia técnica permanente mejorando los flujos administrativos, la plataforma de reuniones y participando en la revisión y control de los expedientes para asegurar la operatividad del cuerpo y la eficiencia en el tratamiento de los temas.

2. Hitos de la gestión legislativa

2.1 Asamblea Universitaria y Reforma del Estatuto (2024)

La Asamblea Universitaria se llevó a cabo los días 12 y 13 de marzo de 2024. Este proceso transformó 52 propuestas iniciales en 19 proyectos finales, mediante una metodología de trabajo innovadora que propició el diálogo permanente.

Con más de 20 horas de debate y un promedio superior a 200 asambleístas por jornada, se logró una producción normativa que impactó en más de 40 artículos del Estatuto.

Impacto Normativo de la Asamblea:

1. **La declaración de la UNCo como Universidad Intercultural**, reconociendo la diversidad social, cultural y lingüística, y proyectando un sistema de formación

universitaria que sistematice y ponga en diálogo los conocimientos y saberes de distintas matrices culturales;

2. **La incorporación de la perspectiva de géneros** en todos los ámbitos de la vida universitaria, estimulando su abordaje institucional para promover la igualdad y erradicación de las violencias;
3. **La promoción de la perspectiva ambiental** con miras a la construcción de una sociedad del conocimiento que combine crecimiento con distribución equitativa de la riqueza y en equilibrio con el ambiente.
4. **La ampliación de Derechos:** Adecuación del Estatuto a los Convenios Colectivos de Trabajo (docentes y Nodocente) y actualización de derechos estudiantiles.
5. **Reconfiguración Territorial:** Creación de la Facultad de Ciencias Marinas, jerarquización de Asentamientos Universitarios a Centros Regionales Universitarios de Zapala y San Martín de los Andes, y creación del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur.

Etapas del proceso	Cifras y resultados
Propuestas originales	52 temas planteados
Ejes seleccionados	26 (Ordenanza N° 304/2023)
Trabajo de Comisión Ad Hoc	10 reuniones (60 horas aprox.)
Proyectos finales consolidados	19 (Ordenanza N° 456/2023)
Alcance normativo	Reforma de más de 40 artículos del Estatuto

2.2 Estructura Orgánico-Funcional (EOF)

En 2025 se logró la aprobación por unanimidad de la nueva Estructura Orgánico-Funcional. Este hito requirió de una metodología de trabajo participativa planteada por las secretarías de Planeamiento y del Consejo Superior, y de un trabajo intensivo de comisión que demandó 12 reuniones específicas que demandaron entre 3 y 4 horas cada una para alcanzar los consensos necesarios.

3. Evolución de la Actividad Plenaria (2022-2025)

La intensidad del trabajo del cogobierno mostró un crecimiento sostenido, con un registro de mayor actividad en 2025 debido a la profundidad de los debates estructurales.

Año	Sesiones (Ord./Ext.)	Temas en Comisión	Ordenanzas Protocolizadas	Horas de Debate
2022 (2do Sem.)	4 / 1	155	152	~30 hs
2023	10 / 0	318	317	33 hs 23 min
2024	8 / 2	369	367	+56 hs*
2025	10 / 1	330	329	+80 hs**

*Incluye 20 horas de la Asamblea Universitaria. **Incluye 48 horas dedicadas exclusivamente a la EOF.

4. Innovación y Modernización

4.1 Transformación Digital: Se avanzó en la integración de infraestructura tecnológica para modernizar el funcionamiento del órgano de cogobierno, con equipamiento financiando por el programa **PLAN VES II**.

- **Infraestructura Híbrida:** Instalación de la "Sala Híbrida" con computadora-panel, cámara y sistemas de sonido integrados.
- **Conectividad:** Ejecución de obras de ampliación de red y conexión directa a fibra óptica para asegurar estabilidad en las transmisiones.
- **Transparencia Digital:** Rediseño del sitio web oficial para la publicación de actas, composición del cuerpo, repositorio normativo y seguimiento de los procesos electorales, entre otros.
- **Operatividad:** Implementación del "Despacho Digital" y desarrollo de un sistema de votación híbrida confiable para las sesiones.

4.2 Innovación Electoral: Boleta Única Papel (BUP)

Bajo la Ordenanza N° 392/2023, se implementó la BUP en las elecciones universitarias 2024, y en 2025 se presentó desde la secretaría del Consejo Superior un nuevo Reglamento General de Elecciones adecuado al nuevo Estatuto, que fue aprobado y regirá para los comicios 2026. Esta metodología:

- Simplificó la logística de impresión y distribución de boletas.
- Agilizó el proceso de votación.

5. Clima Institucional y percepción de la gestión

Las encuestas realizadas por la Secretaría (2024-2025) reflejan una valoración positiva e identifican áreas de mejora:

- **Calidad organizativa:** El 80% calificó la organización de comisiones como "Muy buena" en 2024. En 2025 se mantuvo la valoración, pero advierten sobre el solapamiento de horarios y la necesidad de moderar algunas intervenciones "extensas" de consejeros/as.
- **Acceso a la información:** El acceso a expedientes digitales y la claridad en las explicaciones técnicas mantienen la valoración de "Muy buena".
- **Desafíos de la participación:** Se celebra la modalidad híbrida, pero se advierte que los participantes remotos tienen menos oportunidades de intervención frente a los presenciales.
- **Eficiencia:** Existe una aceptación generalizada a la propuesta de que la Secretaría pre-elabore despachos de rutina para agilizar las comisiones.

6. Desafíos Estratégicos hacia el cierre (2026)

La propuesta para el 2026 es consolidar los cambios estructurales mediante:

1. **Actualización Normativa Integral:** Revisión y elaboración de nuevas ordenanzas que se adecúen al nuevo marco estatutario y a los cambios institucionales.
2. **Transición Institucional:** Preparación de las elecciones generales de 2026 bajo el nuevo reglamento y el sistema de Boleta Única Papel.

Secretaría del Consejo Superior: María Victoria Alfonso.

Equipo Técnico: María Elena Sandoval, Mariano Coronel, María Esperanza López, Valeria Valín, Nicolás Orona, Melisa Baigorria y Exequiel Mollo.